

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018

(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Jefe de Control Interno LUZ STELLA MANRIQUE o quien haga sus veces MUÑOZ

Periodo Evaluado: Noviembre 12 A marzo 11 DE 2018

Fecha de Elaboración: marzo 12 DE 2018

Estado del Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG

Mediante la expedición del decreto 1499 del 2017 se integró el sistema de Desarrollo Administrativo y el sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de esta manera permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar, y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI continua siendo la herramienta de operación del sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

Se está en el levantamiento de diagnóstico para la implementación de MIPG, para lo cual se está analizando la evaluación presentada a través del Furag II, en la cual se identificaron situaciones susceptibles de mojara

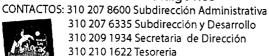
Mediante resolución No 368 del 2017, se crea y conforma el comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se asistió a capacitación convocada por La Función Pública, en donde se recibió socialización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El Plan de Acción Institucional ha sido formulado y publicado para la vigencia en la página web del Instituto, como también el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, igualmente el plan de adquisiciones. Dentro del PAI, podemos identificar las diferentes dimensiones de MIPG así

Dimensión de Talento Humano: son los proyectos relacionados con capacitación, bienestar, implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo









Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación: Comprende la formulación del PAI, así como la formulación de proyectos estratégicos relacionado con aspectos misionales del INSTITUTO, parámetros de planeación y definición de presupuesto.

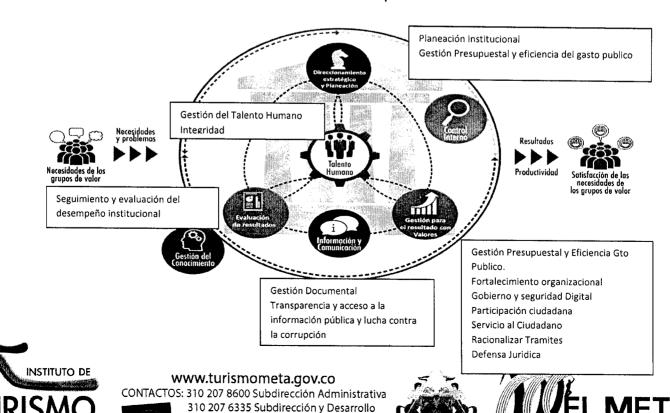
Dimensión Gestión para el resultado con Valores: Bajo esta dimensión en el PAI se incluyó proyectos en desarrollo de la política pública de turismo, así como proyectos en temas de turismo, y proyectos a nivel administrativo y financiero.

Dimensión Evaluación de Resultados: Se ha definido como proyecto la rendición de cuentas y el seguimiento a la política pública.

Dimensión Información y Comunicación: Bajo esta dimensión se incluye difusión de normatividad, socialización de acciones del INSTITUTO, atención al ciudadano

Dimensión Gestión del Conocimiento y la innovación: Esta en prueba el proyecto de la declaración y pago de la estampilla en línea.

Dimensión de control Interno: Se tiene el plan de auditorías anual donde se incluyó, asesoría, acompañamiento, seguimientos, verificación de efectividad de las actividades de mejora, difusión del sistema de control como parte del MIPG



310 209 1934 Secretaria de Dirección

310 210 1622 Tesoreria



Con el PAI, se dio cobertura a las 7 dimensiones, como también a las 16 políticas definidas en el modelo como se refleja en la anterior figura

1. Dimensión Talento Humano Avances.

De acuerdo con la información allegada por servidores públicos que tienen a cargo actividades de talento humano en la Subdireccion Administrativa y Financiera se tienen los siguientes avances:

En bienestar se culminó con lo establecido dentro del plan de bienestar 2017, en cuanto a las actividades establecidas en el cronograma de actividades de bienestar social, las cuales fueron además de las salidas lúdicas a la bolera cofrem, la celebración de cumpleaños trimestrales en el mes de diciembre de 2017, también se realizó la actividad para los hijos menores de 18 años de los funcionarios de planta del instituto, esta actividad se desarrolló en los centros comerciales conocidos de la ciudad de Villavicencio con el acompañamiento de los profesionales de recreación de cofrem donde además de onces, almuerzo pasaron una tarde recreativa en cine, juegos mecánicos, y recreacionales.

En diciembre de 2017, se llevó a cabo la última actividad, un almuerzo de integración para realizar la entrega de los bonos de navidad para los funcionarios de planta del instituto, así como de los hijos menores de 18 años, estos como incentivo establecido dentro del plan de bienestar social.

En el mes de diciembre también se llevó a cabo la novena de navidad donde se formaron equipos de trabajo para cada día de navidad encargándose de rezar las novenas y amenizarlas y brindar un compartir o refrigerio diario dentro de la novena de navidad.

Se reunieron todos los comités manejados por el área administrativa y financiera del instituto dejándolos al día, tales como:

- Comité de bienestar
- Comité de convivencia
- Comité de copasst
- Comisión de personal
- Comité de bienes bajas
- Comité de archivo

Comité de saneamiento contable



CONTACTOS: 310 207 8600 Subdirección Administrativa 310 207 6335 Subdirección y Desarrollo 310 209 1934 Secretaria de Dirección 310 210 1622 Tesoreria







Comité de Cartera

Se realizaron todas las reuniones de comité donde se levantaron las respectivas actas de cada reunión junto con los integrantes de cada comité y la comisión de personal del instituto a 31 de diciembre de 2017

Se apoyo en la conformación del COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO el cual recogerá varios comités que se venían manejando dentro del instituto quedando así para la vigencia 2018 solo el comité MIPG y los comités de talento humano que manejan su propia normatividad, es decir en el 2018 se realizar reuniones de 5 comités como son.

El comité de MIPG

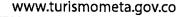
- Comité de bienestar
- Comité de convivencia
- Comité de copasst
- Comisión de personal

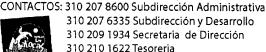
Se está trabajando en la realización un único plan llamado... PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION VIGENCIA 2018, donde se tendrán en cuenta las necesidades de los funcionarios de planta para la realización de este, por medio de la elaboración de las encuestas y su tabulación para identificar estas necesidades, así como las actividades a desarrollar en un único cronograma de actividades del plan.

Se realizo el cronograma de comités del instituto 2018, donde se establecieron las fechas en las que los miembros se reunirán, cabe aclarar que el comité MIPG que reunió muchos de los que se manejaron el año pasado y el cual está conformado por el director, los subdirectores, los asesores y también estarán invitados con voz y sin voto la asesora de control interno y los líderes de cada uno de los procesos de los temas que se vallan a tratar.

El instituto viene adelantando junto con los asesores jurídicos el proceso para notificar al CNSC de los cargos y puestos vacantes en el instituto de turismo del meta, donde se pretende suministrar la información de vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa para conformación de la oferta pública de empleos de carrera, donde ya se programó la visita a la ciudad de Bogotá al CNSC por parte del subdirector general en acompañamiento del asesor jurídico.













Se hizo seguimiento de avance y cumplimiento para cada uno de los proyectos relacionados en el plan de acción del 2017, verificando en aquellos donde su cumplimiento debería ser en el 100% al cierre de la vigencia 2017.

Se hizo seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2017, este se hizo a través del asesor de Control Interno, donde se verifico la implementación de las acciones previstas, se haya publicado dentro de los términos en la página web del INSTITUTO, es así, que en el periodo analizado frente a riesgos de corrupción no se han materializado los riesgos de corrupción.

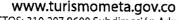
Para la vigencia 2018 se suscribió el plan anticorrupción y atención al ciudadano, en el cual se incluyó acciones para cada uno de sus componentes siempre que aplique para el instituto

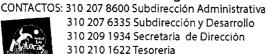
3. Dimensión Gestión para el Resultado Con Valores Avances

En el archivo central se ha venido desarrollando la organización de la documentación documental, ya que se cambió la estantería donde se ubicaban las cajas, fue remplazado por un archivo de rieles y con mayor capacidad y mejor seguridad, mayor espacio de almacenamiento de la documentación que se ha venido generando a través del tiempo de funcionamiento del Instituto de Turismo del Meta.

Dicha organización consta del cambio de la mayoría de las cajas que se encontraba en mal estado por el tiempo de uso y los distintos desplazamientos que ha tenido el archivo y la incorporación de documentos que se encontraba por fuera de cada caja, en algunos casos documentos que se mojaron y no se había colocado dentro de las mismas. Las cajas se reorganizaron y señalizaron en la parte frontal de la misma donde aparece el número de la caja, dependencia generadora del documento, Numero de unidades de conservación fecha inicial y final de la documentación allí existente, igualmente la clase de documentación que se encuentra en cada una de las cajas. Igualmente, se le coloco a las carpetas que no contaba con la señalización e identificación de la clase de documento que encuentra allí.

Dicho trabajo se empezó desde los años 1975 hasta el año 2012 aun en ejecución, igualmente se organizó los registros fotográficos con que cuenta el instituto, debidamente señalizo cada uno del álbum, el mapa se ubicó en su respectivo archivo, se le dio mejor ubicación a cada una de los distintos clase de documentos que allí reposa.













Todo esto con el apoyo de las tablas de retención documental con que cuenta el Instituto debidamente aprobadas por los entes reguladores.

ROTULO DE LAS CAJAS.



INSTITUTO DE TURISMO DEL META. ARCHIVO CENTRAL

VILLAVICENCIO

CAJA No. 001

2012

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. Unidades de Conservación

Fecha Inicial:

Fecha Final:

001 - 009 03/01/2012

31/12/2012

Contenido Contratos: 01 Liliana Salazar Rodríguez, 02 Alejandro Franco Rodríguez, 03 Sc Prosoft, 04 Elizabeth Benavides Farfán, 05 Mariela Niño Hernández, 06 William Oswaldo Urrego, 07 Cesar Augusto Enciso Umaña.

ROTULO DE LAS CAPETAS

INSTITUTO DE TURISMO DEL META

Dependencia: 400 - Subdirección Administrativa y Financiera

Serie: Subserie: 11 - CONTRATOS 06 - Profesionales

400.11.06

Contrato No. 001. LILIANA SALAZAR RODRIGUEZ, CC. No. 40.404.193, Prestación de servicios profesionales de abogado para adelantar y apoyar los procesos y actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales del Instituto de Turismo del Meta.

Fecha Inicial: 03/01/2012

Folios: Del 1 al 62

Fecha Final: 09/02/2012

Expediente 1/1



www.turismometa.gov.co

CONTACTOS: 310 207 8600 Subdirección Administrativa 310 207 6335 Subdirección y Desarrollo 310 209 1934 Secretaria de Dirección 310 210 1622 Tesoreria







Se suscribió el contrato 127 de 2018 para terminar las capacitaciones virtual y soporte de contenidos para los servidores públicos de las entidades del orden departamental, en el uso de la plataforma que genera el formato universal de recaudo y ya se encuentra activada la plataforma en la página de la entidad, se encuentra en proceso la activación del botón PSE con el banco Davivienda.

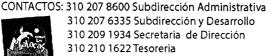
Se contrato a un profesional para revisar y proceder a la depuración de las consignaciones por identificar, de lo cual ya se realizaron 3 oficios a los bancos de Bogotá, Bancolombia, Agrario, detallando consignación por consignación para que nos informen los terceros respectivos, el mismo profesional se encuentra en el proceso de apoyo de elaboración de políticas contables de la cuales se han elaborado un preproyecto de la política de cuentas por cobrar, ingresos, pasivos contingentes, y flujo de efectivo.

Se realizo depuración de saldos por tercero a 31 de diciembre de 2017, al igual nos encontramos al día en la presentación de informes a entes de control a febrero de 2018.

EL META				
NIT. 892.000.563-1 PRESENTACIÓN DE INFORMES VIGENCIA 2018				
8	A TIEMPO	7 DE FEBRERO		
8	A TIEMPO	7 DE FEBRERO		
8	A TIEMPO	7 DE FEBRERO		
8	A TIEMPO	7 DE FEBRERO		
12	A TIEMPO	7 DE FEBRERO		
14	A TIEMPO	14 DE FEBRERO		
15	A TIEMPO	7 DE FEBRERO		
15	A TIEMPO	15 DE FEBRERO		
15	A TIEMPO	15 DE FEBRERO		
18	A TIEMPO	14 DE FEBRERO		
19	A TIEMPO	19 DE FEBRERO		
19	N/A	N/A		
20	A TIEMPO	14 DE FEBRERO		
20	A TIEMPO	20 DE FEBRERO		
21	A TIEMPO	19 DE ENERO		
28	A TIEMPO	28 DE FEBRERO		
	FEBRERO 8 8 8 8 8 8 12 14 15 15 15 15 18 19 19 20 20 21 10 10 10 10 10	TIGENCIA 2018 FEBRERO		

JASON ANDRES NIETO VELASQUEZ
ASESOR CONTABLE











La vigencia 2017 con un PRESUPUESTO DE GASTO, así:

	APROP.DEF.	COMPROMISOS	SALDO X EJEC.
FUNCIONAMIENTO	12.066.535.032	9.442.985.816.14	2.623.549.215.86
INVERSIÓN	25.890.203.038	25.400.191.130	490.011.908

TOTAL DEL PRESUPUESTO	DE			
EGRESOS		37.956.738.070	34.843.176.946,14	3.113561.124

Presupuesto inicial 2017	35.296.582.457
Sistema general de regalías Bienio 2017-2018	10.312.220.173
Adición según Decreto 135 de 2017- según resolución 126	8.926.155.613
mayo 05 de 2017. A los rubros presupuestales, construcción	
de proyectos de infraestructura turística en el dpto. del meta-	
mantenimiento dotación y adecuación de infraestructura	
turística del dpto. meta - fondo rotatorio-análisis estadístico	
de los indicadores del sector turístico en el dto. del meta.	
Orinoquia-fontur-otros servicios-administración publica	
central -fonpet-	
Adicion según resolución 219 de 2017 del 9 de agosto al rubro presupuestal- implementacion de campaÑas de promocion para impulsar el sector turistico en el dpto del	800.000.000
meta	
Adicion según resolución 298-339 de 2017 al rubro	480.000.000
presupuestal-apoyo a eventos culturales programados en el	
calendario del dpto del meta	
Según resolución 250 18 septiembre de 2018 reducción del presupuesto.	(-7.546.000.000)
Presupuesto Total	48.268.958.243

<u>CDP -REGISTROS Y OBLIGACIONES PRESUPUESTALES</u>

CDP EXPEDIDOS... DEL 1285 (14 NOVIEMBRE) 1436 (30 DICIEMBRE) 2017 REGISTROS....... DEL 1714(14 NOVIEMBRE) 1962(30 DICIEMBRE) 2017 OBLIGACIONES.... DEL 2097 (14 NOVIEMBRE) 2624(30DICIEMBRE) 2017



www.turismometa.gov.co

CONTACTOS: 310 207 8600 Subdirección Administrativa 310 207 6335 Subdirección y Desarrollo 310 209 1934 Secretaria de Dirección 310 210 1622 Tesoreria







DETALLE	VALOR	PAGOS 2018	SALDO 2018
SEGÚN RESOLUCION NUMERO 002 DE 2018 RESERVAS DE LA VIGENCIA 2017	5.947.386.053	46.507.550	5.900.878.503
SEGÚN RESOLUCION NUMERO 003 DE 2018 CUENTAS X PAGAR DE LA VIGENCIA 2017	569.350.313	452.162.244	117.188.069

La vigencia 2018 con un PRESUPUESTO DE GASTO, así:

	APROP.DEF.	COMPROMISOS	SALDO X EJEC.
FUNCIONAMIENTO	9.610.611.334	7.927.471.225	1.683.140.086
INVERSIÓN	23.215.093.874	8.087.636.897	15.127.456.977

TOTAL DEL PRESUPUESTO	DE		
EGRESOS	32.825.705.208	16.015.108.122	16.810.597.086

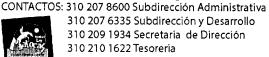
CDP -REGISTROS Y OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

CDP EXPEDIDOS... DEL 0001 (02 ENERO) 0031 (09 MARZO) 2018 REGISTROS...... DEL 0001(02 ENERO) 0395(09 MARZO) 2018 OBLIGACIONES.... DEL 0001 (02 ENERO) 0430(12 MARZO) 2018

4.Dimension Evaluación de Resultados Avances

Durante el periodo analizado se efectuaron las auditorias programadas en el plan anual de auditoria del INSTITUTO, hasta donde se pudo cumplir, ya que es una labor que hace solo el asesor de control interno, el plan de auditorías está compuesto por cinco (5) ítems así: Auditoria a Procesos, Auditorias Especiales, Seguimientos (planes de mejoramiento contraloría, otros planes de mejoramiento externos, planes de mejoramiento internos, seguimiento ingresos fondo rotatorio, cheques girados, transferencias electrónicas, entre otros), informes a realizar y presentar y fomento de la cultura del control.











En los tres trimestres del presente año se realizaron los seguimientos y presentación de informes conforme a la Ley así: Informes:

- Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.
- informe de austeridad en el gasto.
- Informe de Gestión por dependencias.
- informe ejecutivo anual de Control Interno.
- informe control interno contable
- informe derechos de autor.
- Informe pormenorizado del estado del sistema de control interno.
- Informe sobre posibles actos de corrupción, seguimiento plan Anti corrupción y Atención al ciudadano.

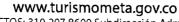
Seguimientos:

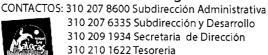
INSTITUTO DE

- Cheques girados y devueltos en tesorería, transferencias electrónicas -2017
- Ingresos Fondo Rotatorio 2017
- Seguimiento PQRS
- Seguimiento proyectos de inversión –avance y cumplimiento de metas
- Plan de Mejoramiento control Interno Contable Contraloría Departamental del Meta (2016)
- Plan de Mejoramiento Participación ciudadana Contraloría Departamental (2015 -2016)
- Plan de Mejoramiento auditoria interna Talento Humano
- Plan de mejoramiento auditoria interna contratación
- Plan de mejoramiento auditoria interna Tesorería
- Plan de mejoramiento auditoria interna Presupuesto
- Plan de Mejoramiento control Interno contable

Se ha centrado especial atención al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, en el seguimiento que se ha realizado en el transcurso del año, tiene avances importantes de acuerdo a los compromisos adquiridos por las áreas,

Igualmente, el Asesor de Control Interno ha enfatizado en la ejecución juiciosa de los compromisos adquiridos en la suscripción de los planes de mejoramiento con la Contraloría Departamental del Meta, que para la vigencia ya se suscribió y radico un plan de mejoramiento con 4 hallazgos Administrativos sobre recaudo de estampilla, de los cuales 3 ya están resueltos, y 1 obedece más por diferencia de criterios profesionales que esperamos sean dirimidos por consulta a la contaduría General de la Nación. También se atendió la ejecución de Auditoria a la Contratación por parte de la Contraloría Departamental del Meta, y estamos a la espera del informe definitivo, ya que en el preliminar nos notificaron 6 hallazgos, los que fueron desvirtuados técnica y jurídicamente por el INSTITUTO











En el mismo orden, dando cumplimiento al programa anual de auditoria se realizó auditoria al proceso de apoyo - gestión financiera, y se está iniciando auditoria al proceso de apoyo -gestión documental.

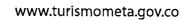
De otra parte, desde el área de control interno se implementó como estrategia para una acción más coordinada con las demás áreas del INSTITUTO un cronograma anual de informes, lo cual se dio a conocer a los responsables, y siguiendo la sugerencia del director del INSTITUTO se adoptó como medida de recordación, entregar un cuadro mensual de vencimiento de informes a presentar en el siguiente periodo y se hace el respectivo seguimiento de cumplimiento.

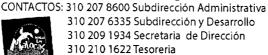
En Cumplimiento de la **Cultura de Control**, el área de control interno mediante oficios ha generado alertas preventivas, tales como:

- En el mes de enero mediante oficio se recordó información a publicar en página web a más tardar el 31 de enero del 2017.
- En el mes de febrero mediante oficio se recordó vencimiento plazo para concertar compromisos laborales y competencias comportamentales.
- Mediante oficio en mayo se generó recomendaciones en el trámite para respuestas a los derechos de petición,
- En el mes de mayo mediante oficio se recomendó procedimiento en recepción de propuestas proceso de contratación y nuevamente respuesta en derechos de petición.
- Se entrego boletín informativo Edición 1, como medida de recordación de aspectos importantes MECI.
- Cronograma anual de Informes
- Mediante oficio mes de marzo se hizo recordación declaración de bienes y rentas de todos los servidores públicos, reporte al SIGEP

Ahora bien, como consecuencia del decreto 648 del 19 de abril del 2017, se hizo un alto en la ejecución del cronograma anual de auditorías, debido a que el decreto antes mencionado introdujo cambios significativos en los roles de control interno, informes y comités. Entre otros cambios: Diseñar, implementar y someter a aprobación del Comité de Coordinación de Control interno el ESTATUTO DE AUDITPORIA, labor que ya se está adelantando por parte del área de control interno













El Instituto ha promovido, difundido y monitoreado el cumplimiento de los valores éticos, ya que el control interno se sustenta en los mismos, la alta dirección está constantemente comprometida con el fortalecimiento de la cultura de control, principios y los valores de la entidad, apoyo a las actividades que adelanta el asesor de control interno en generar cultura de control.

Está pendiente por fortalecer la actividad de auditoria Interna, dado que no se ha asignado recurso humano, estando la responsabilidad de todas las funciones del jefe de la oficina de control interno, asesor o quien haga sus veces en una sola persona, lo cual cuyo alcance de trabajo no podría incluir todas las actividades establecidas en las normas

4. Dimensión Información y comunicación Avances

El INSTITUTO, ha implementado el correo institucional, la página web, se tiene la línea gratuita, se tiene la ventanilla de atención al ciudadano, se dado respuesta a los diferentes PQRs.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El INSTITUTO DE TURISMO DEL META, mantiene un sistema de control interno debidamente implementado y con un nivel de desarrollo adecuado, enmarcado en los lineamientos del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno adoptado por el decreto 943 de 2014.

La gestión Institucional se enmarca en procesos, procedimientos, conforme a lo establecido en el PAI, este se encuentra en etapa de ajustes, de acuerdo a los parámetros de MIPG y la evaluación del sistema MECI se realizara de acuerdo a los lineamientos definidos en al FURAG II.

LUZ STELLA MANRIQUE N Asesor de Control Interno



